

Alfabetización mediática, tratamiento de la información e inteligencia artificial en el aula.

Cierra este manual un capítulo dedicado a uno de los retos más acuciantes de la práctica docente contemporánea: la capacidad de guiar al alumnado en su relación con la información que circula por los entornos digitales, en un contexto marcado por la proliferación de algoritmos, la presencia creciente de la inteligencia artificial y la multiplicación de fuentes de dudosa fiabilidad. El docente de los grados A, B y C no solo debe poseer él mismo esta alfabetización mediática, sino que debe ser capaz de desarrollarla en su alumnado, contribuyendo así a formar profesionales capaces de desenvolverse de forma crítica, segura y responsable en un entorno informativo cada vez más complejo.

1. Necesidades de información y navegación segura en entornos digitales.

El punto de partida de cualquier proceso de alfabetización mediática consiste en que el docente sea capaz de identificar con precisión las **necesidades de información y conocimiento** de las personas destinatarias de la formación, guiándolas de forma segura en su navegación por los entornos digitales. Esta identificación no es una tarea trivial: exige del docente una comprensión clara de qué información resulta necesaria para alcanzar los objetivos de aprendizaje perseguidos, en qué momento del proceso formativo resulta más pertinente introducirla, y qué nivel de profundidad o de especialización resulta adecuado al perfil concreto del alumnado al que se dirige.

La **navegación segura** en entornos digitales constituye una competencia que el docente debe modelar y enseñar de forma explícita, y no dar por supuesta en un alumnado que, pese a haber crecido rodeado de tecnología, no siempre posee un conocimiento suficientemente crítico de los riesgos asociados a su uso. Entre los aspectos que conforman una navegación segura se encuentran el reconocimiento de sitios web fraudulentos o de dudosa procedencia, la prudencia ante solicitudes de información personal no justificadas, la identificación de contenidos potencialmente dañinos o inapropiados, y el conocimiento de los mecanismos de denuncia o bloqueo disponibles en las principales plataformas digitales. El docente, en este sentido, no actúa únicamente como transmisor de contenidos técnicos de su especialidad, sino también como orientador que acompaña al alumnado en la construcción de hábitos digitales saludables y seguros, responsabilidad que adquiere una relevancia particular en la Formación Profesional, dado que el alumnado empleará estas competencias tanto en su vida personal como en su futuro desempeño laboral.

Guiar de forma segura la navegación del alumnado implica, además, que el propio docente conozca con precisión los canales y plataformas que recomienda o emplea en su práctica, evitando remitir al alumnado a fuentes o servicios digitales cuya fiabilidad y seguridad no haya podido verificar previamente. Esta responsabilidad se conecta directamente con los criterios de búsqueda y selección de contenidos digitales ya desarrollados en el capítulo dedicado a la gestión de contenidos educativos, en el sentido de que la seguridad de la navegación y la calidad de los contenidos consultados constituyen dos caras de una misma exigencia de rigor profesional por parte del docente.

Actividad 22

Tipo: Búsqueda de información y elaboración de guía.

Agrupamiento: Individual.

Duración estimada: 45 minutos.

Modalidad: Virtual.

Criterios de evaluación abordados: RA6 a).

Elabora una breve guía de navegación segura, de aproximadamente una página, dirigida a un grupo de alumnado de tu familia profesional, que incluya al menos cinco recomendaciones prácticas para identificar sitios web fraudulentos, proteger la información personal y reconocer contenidos potencialmente inapropiados o dañinos en el desarrollo de búsquedas relacionadas con su ámbito profesional. La guía debe redactarse con un lenguaje claro y directo, adecuado para ser entregada como material de apoyo al inicio de una acción formativa.

2. Algoritmos e inteligencia artificial: estructura, funcionamiento y riesgos.

La mayor parte de los servicios y plataformas digitales que el alumnado utiliza de forma cotidiana —motores de búsqueda, redes sociales, plataformas de contenido audiovisual, asistentes conversacionales— incorporan **algoritmos y desarrollos de inteligencia artificial** que determinan de manera decisiva qué información se muestra, en qué orden y con qué grado de personalización. El docente debe **identificar la estructura y el funcionamiento** básico de estos sistemas, con el objetivo de evitar los riesgos derivados de su mal uso o de la difusión de información sesgada, y de transmitir esta comprensión crítica a su alumnado.

De forma simplificada, puede explicarse que estos algoritmos funcionan analizando grandes volúmenes de datos sobre el comportamiento de los usuarios —búsquedas realizadas, contenidos consultados, tiempo de permanencia en cada uno de ellos, interacciones registradas— para inferir patrones de preferencia y, a partir de ellos, priorizar la presentación de determinados contenidos frente a otros. Esta personalización, que en apariencia mejora la experiencia del usuario al mostrarle contenidos supuestamente más relevantes para sus intereses, genera al mismo tiempo un fenómeno de relevancia crítica para la alfabetización mediática: la tendencia a que cada persona reciba, de manera progresiva, un flujo de información cada vez más homogéneo y coincidente con sus propias posiciones previas, dificultando el contraste con perspectivas diferentes.

Los sistemas de inteligencia artificial generativa, cada vez más presentes en los entornos digitales, plantean riesgos adicionales que el docente debe conocer y saber transmitir a su alumnado. Entre ellos se encuentra la posibilidad de que estos sistemas generen información inexacta o directamente inventada, presentada con un grado de aparente seguridad y coherencia que puede inducir a error a quien la consulta sin someterla a verificación posterior. Se encuentra también el riesgo de que estos sistemas reproduzcan y amplifiquen sesgos presentes en los datos con los que han sido entrenados, dando lugar a resultados discriminatorios o desequilibrados en función de género, origen, condición social u otras variables. Y se encuentra, finalmente, el riesgo asociado a la generación de contenidos falsos de gran realismo —imágenes, vídeos o audios manipulados mediante inteligencia artificial— que dificultan cada vez más la distinción entre información veraz y contenido fabricado.

El conocimiento de esta estructura y funcionamiento no tiene como finalidad que el docente se convierta en un experto técnico en inteligencia artificial, tarea que excede ampliamente el propósito de este módulo, sino que adquiriera una comprensión suficiente para poder explicar a su alumnado, en términos accesibles, por qué determinados contenidos aparecen priorizados en sus búsquedas, qué riesgos entraña confiar de forma acrítica en la información generada por sistemas de inteligencia artificial, y qué estrategias puede aplicar para mitigar estos riesgos en su práctica cotidiana, tanto personal como profesional.

Actividad 23

Tipo: Debate grupal y análisis de caso.

Agrupamiento: Grupal, con puesta en común posterior.

Duración estimada: 1 hora.

Modalidad: Presencial.

Criterios de evaluación abordados: RA6 b).

En grupos, analizad el siguiente caso: un alumno emplea un asistente conversacional basado en inteligencia artificial para resolver una duda técnica relacionada con su familia profesional, y obtiene una respuesta redactada con gran seguridad y detalle, que sin embargo contiene un dato erróneo que el alumno no llega a detectar por desconocimiento previo del tema. Debatid en grupo: qué riesgos concretos ilustra esta situación en relación con el funcionamiento de los sistemas de inteligencia artificial explicados en este epígrafe, y qué pautas concretas transmitiríais a vuestro futuro alumnado para que aprenda a contrastar y verificar la información obtenida a través de este tipo de herramientas antes de darla por válida. Compartid vuestras conclusiones con el resto de la clase.

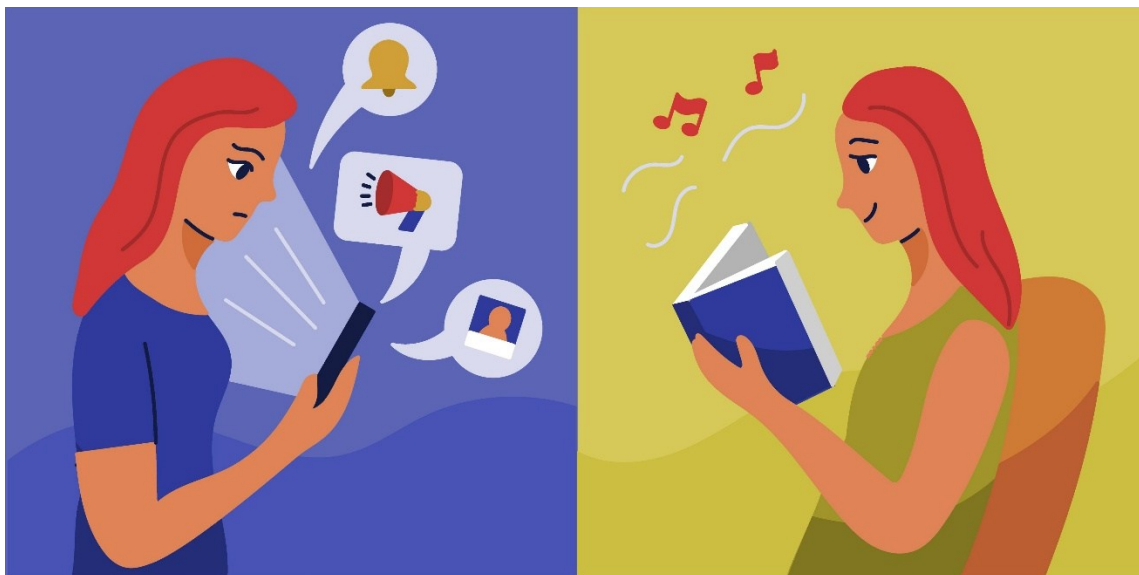
3. Sesgos de interpretación y actitud crítica ante la información digital.

Más allá de los sesgos que puedan estar presentes en los propios sistemas algorítmicos, existe otra dimensión igualmente relevante para la alfabetización mediática: los **sesgos de interpretación** que las propias personas usuarias proyectan sobre la información que consultan, condicionadas por sus creencias previas, sus expectativas o su contexto cultural. El docente debe trabajar de forma activa para **evitar estos sesgos de interpretación**, inculcando en el alumnado una actitud crítica y responsable ante la información obtenida en los distintos entornos digitales.

Entre los sesgos de interpretación más habituales cabe citar el denominado sesgo de confirmación, que lleva a las personas a otorgar mayor credibilidad a aquellas informaciones que confirman sus creencias previas, mientras se tiende a descartar o a valorar con mayor escepticismo aquella información que las contradice, con independencia de la calidad o el rigor de la fuente en cada caso. Cabe citar también el efecto de la mera familiaridad, según el cual la exposición repetida a una misma afirmación, aunque sea falsa, incrementa la sensación de veracidad percibida por quien la recibe, fenómeno especialmente relevante en un entorno digital caracterizado por la rápida viralización y repetición de determinados contenidos a través de múltiples canales. Y cabe citar, finalmente, la tendencia a valorar con mayor credibilidad aquella información que procede de fuentes cercanas al propio círculo social, con independencia de su rigor real, frente a fuentes más especializadas, pero menos familiares.

Combatir estos sesgos exige del docente el desarrollo, tanto en su propia práctica como en el trabajo con su alumnado, de una serie de hábitos de pensamiento crítico ante la información digital: la práctica sistemática de contrastar cualquier información relevante con al menos otra fuente independiente antes de darla por válida; la disposición a cuestionar, de manera constructiva, aquellas informaciones que resulten especialmente coincidentes con las propias expectativas o creencias, precisamente por el riesgo de sesgo de confirmación que estas conllevan; y la capacidad de distinguir entre hechos verificables y opiniones o interpretaciones, identificando con claridad cuándo una afirmación se presenta como dato objetivo y cuándo constituye, en realidad, una valoración subjetiva de quien la formula.

Esta actitud crítica y responsable no debe confundirse con una postura de escepticismo generalizado o de desconfianza sistemática hacia cualquier fuente digital, actitud que resultaría igualmente perjudicial para el proceso formativo. Se trata, por el contrario, de desarrollar un criterio equilibrado que permita distinguir entre fuentes rigurosas y fuentes poco fiables, aplicando de manera consistente los criterios de contraste y verificación explicados, sin caer ni en la credulidad acrítica ni en el rechazo indiscriminado de cualquier información digital.



Actividad 24

Tipo: Reflexión individual y análisis de sesgos propios.

Agrupamiento: Individual.

Duración estimada: 40 minutos.

Modalidad: Presencial o virtual.

Criterios de evaluación abordados: RA6 c).

Recuerda una ocasión reciente en la que hayas consultado información digital sobre un tema que te resultara personalmente relevante o cercano a tus propias opiniones. Reflexiona por escrito, en unas diez líneas, sobre si en aquella ocasión aplicaste algún criterio de contraste con otras fuentes antes de dar la información por válida, o si, por el contrario, aceptaste dicha información con mayor facilidad por coincidir con tus creencias previas. A partir de esta reflexión personal, redacta tres pautas concretas que te comprometas a aplicar en el futuro para minimizar el efecto de los sesgos de interpretación explicados en este epígrafe, tanto en tu vida personal como en tu futura práctica docente.

4. Evaluación crítica de la fiabilidad, validez y calidad de la información digital.

Superada la identificación de los sesgos de interpretación, corresponde al docente desarrollar, y enseñar a desarrollar a su alumnado, un procedimiento sistemático para **evaluar críticamente la fiabilidad, validez y calidad** de la información y los contenidos digitales obtenidos en diferentes fuentes. Esta evaluación no puede dejarse al criterio intuitivo de cada persona, sino que debe apoyarse en criterios explícitos que permitan un juicio fundamentado.

Entre los criterios más relevantes para valorar la **fiabilidad** de una fuente digital se encuentran la identificación clara de su autoría, distinguiendo entre fuentes firmadas por personas o instituciones identificables y contenidos anónimos de procedencia incierta; la reputación y trayectoria de dicha autoría en el ámbito correspondiente; y la existencia de mecanismos de revisión o supervisión editorial que respalden la información publicada. Para valorar la **validez** de la información resulta necesario atender a su actualidad, comprobando si los datos ofrecidos se corresponden con el estado más reciente del conocimiento sobre la materia, especialmente relevante en ámbitos técnicos sujetos a cambios normativos o tecnológicos frecuentes; y a su coherencia interna, es decir, la ausencia de contradicciones evidentes dentro del propio contenido analizado. Para valorar la **calidad**, finalmente, conviene atender al rigor con que se presentan los datos y las fuentes en que se basa la información, a la existencia de referencias verificables que permitan contrastar las afirmaciones realizadas, y a la ausencia de un lenguaje marcadamente sensacionalista o emocional que, con frecuencia, resulta indicativo de una menor preocupación por el rigor informativo.

La aplicación sistemática de estos criterios puede apoyarse en herramientas y procedimientos concretos que el docente debe conocer y transmitir a su alumnado. Entre ellos se encuentra la técnica de la lectura lateral, que consiste en abandonar temporalmente la fuente que se está consultando para buscar en otras fuentes independientes información sobre la fiabilidad de la primera, en lugar de limitarse a analizar exclusivamente el contenido de la propia página consultada. Se encuentran también los servicios especializados de verificación de datos, que se dedican de manera específica a contrastar afirmaciones que circulan de forma viral en el entorno digital, y cuyos análisis pueden constituir un recurso valioso tanto para el propio docente como para el trabajo directo con el alumnado. Y se encuentra, finalmente, la comprobación de la coherencia de una información con el consenso existente dentro de las fuentes especializadas y reconocidas en la materia correspondiente, sin que ello implique renunciar a una actitud crítica ante dicho consenso cuando existan razones fundadas para cuestionarlo.

Actividad 25

Tipo: Prueba práctica de verificación de información.

Agrupamiento: Individual.

Duración estimada: 50 minutos.

Modalidad: Virtual.

Criterios de evaluación abordados: RA6 d).

Selecciona una afirmación relacionada con tu familia profesional que hayas encontrado recientemente en un entorno digital (una red social, un foro, un vídeo, entre otros) y cuya veracidad no hayas verificado previamente. Aplica sobre dicha afirmación el procedimiento de evaluación crítica explicado en este epígrafe: identifica la autoría de la fuente original, contrasta la información con al menos otras dos fuentes independientes empleando, si es posible, la técnica de lectura lateral, y valora su actualidad y su coherencia con el consenso existente en la materia. Redacta un breve

informe, de aproximadamente media página, en el que expongas el resultado de tu verificación y concluyas si la afirmación analizada resulta o no fiable, justificando tu conclusión.

SOLUCIÓN

(ejemplo con una afirmación ficticia de referencia: "una determinada normativa de seguridad ha quedado derogada", circulada en un foro sectorial):

Autoría de la fuente original: se trata de un comentario publicado en un foro por un usuario sin identificación profesional verificable, sin enlace a ninguna fuente oficial que respalde la afirmación.

Contraste con fuentes independientes: al aplicar la técnica de lectura lateral, se comprueba en el portal oficial correspondiente que la normativa mencionada continúa vigente, y una segunda fuente especializada del sector confirma esta misma información, sin que se haya localizado ninguna referencia oficial a una derogación.

Actualidad y coherencia con el consenso: la información difundida en el foro no resulta coherente con el consenso existente en las fuentes oficiales y especializadas consultadas, que coinciden en la vigencia de la normativa.

Conclusión: la afirmación analizada no resulta fiable. Se recomienda no dar por válida este tipo de información difundida en foros no oficiales sin contrastarla previamente con fuentes primarias u oficiales, tal como se ha explicado a lo largo de este epígrafe.

Actividad 25 bis

Tipo: Prueba práctica de verificación de información.

Agrupamiento: Individual.

Duración estimada: 50 minutos.

Modalidad: Virtual.

Criterios de evaluación abordados: RA6 d).

Selecciona una afirmación relacionada con tu familia profesional, distinta a la empleada como ejemplo en este capítulo, que hayas encontrado recientemente en un entorno digital (una red social, un foro, un vídeo, entre otros) y cuya veracidad no hayas verificado previamente. Aplica sobre dicha afirmación el procedimiento de evaluación crítica explicado en este epígrafe: identifica la autoría de la fuente original, contrasta la información con al menos otras dos fuentes independientes empleando, si es posible, la técnica de lectura lateral, y valora su actualidad y su coherencia con el consenso existente en la materia. Redacta un breve informe, de aproximadamente media página, en el que expongas el resultado de tu verificación y concluyas si la afirmación analizada resulta o no fiable, justificando tu conclusión.

5. Organización, almacenamiento y recuperación segura de la información digital.

Una vez que el alumnado ha sido capaz de localizar y verificar críticamente la información relevante para su aprendizaje, resulta necesario que aprenda también a **organizar, almacenar y recuperar** dicha información de manera que se garanticen su seguridad y su privacidad. El docente debe transmitir estas competencias empleando, entre otros, dispositivos físicos, diferentes plataformas digitales de almacenamiento y servicios de almacenamiento en la nube, conociendo las particularidades y los riesgos asociados a cada uno de ellos.

El almacenamiento en **dispositivos físicos**, como discos duros externos o memorias portátiles, ofrece la ventaja de un control directo sobre la información almacenada, sin depender de la conectividad a internet, pero presenta el inconveniente de la vulnerabilidad ante pérdida, deterioro o sustracción del propio dispositivo, así como la dificultad para compartir de forma ágil la información con otras personas. El almacenamiento en **plataformas digitales institucionales**, por su parte, ofrece mayores garantías de seguridad y de continuidad, al depender de infraestructuras gestionadas profesionalmente por el centro educativo, y facilita la compartición controlada de información dentro de un entorno colaborativo seguro, en línea con lo ya explicado en el capítulo dedicado a la gestión de contenidos digitales educativos. El almacenamiento en la **nube**, finalmente, ofrece ventajas notables en términos de accesibilidad desde cualquier dispositivo y ubicación, y de copia de seguridad automática frente a la pérdida de información, si bien exige una atención especial a la configuración de la privacidad de los archivos almacenados y a la elección de proveedores que garanticen un tratamiento adecuado de los datos conforme a la normativa vigente de protección de datos personales.

Con independencia del soporte concreto empleado, el docente debe transmitir al alumnado una serie de buenas prácticas transversales en materia de organización y seguridad de la información digital: la realización periódica de copias de seguridad que eviten la pérdida irreversible de información relevante; la configuración adecuada de los permisos de acceso y de compartición de los archivos, evitando la exposición innecesaria de información sensible a personas no autorizadas; el empleo de sistemas de organización coherentes, similares a los criterios de catalogación ya explicados en el capítulo dedicado a la gestión de contenidos, que faciliten la recuperación ágil de la información cuando resulte necesaria; y la eliminación segura de aquella información que ya no resulte necesaria, especialmente cuando contenga datos personales sujetos a plazos de conservación determinados por la normativa vigente.

Actividad 26

Tipo: Caso práctico de organización digital.

Agrupamiento: Individual.

Duración estimada: 35 minutos.

Modalidad: Presencial o virtual.

Criterios de evaluación abordados: RA6 e).

Diseña, para un proyecto de investigación digital como el planteado en el capítulo anterior de este manual, un plan de organización, almacenamiento y recuperación de la información que el alumnado deberá seguir a lo largo del proyecto. Especifica qué tipo de soporte o soportes emplearías (dispositivo físico, plataforma institucional, almacenamiento en la nube, o una combinación de ellos), qué sistema de organización y nomenclatura de archivos propondrías, y qué medidas de seguridad y privacidad transmitirías al alumnado para garantizar la protección adecuada de la información manejada a lo largo del proyecto.

6. Estrategias pedagógicas para la alfabetización mediática y la protección de datos personales.

El último epígrafe de este manual sintetiza y proyecta hacia la práctica docente cotidiana el conjunto de contenidos desarrollados a lo largo de este capítulo, centrándose en las **estrategias pedagógicas** concretas que el profesorado de los grados A, B y C puede emplear para desarrollar en su alumnado buenas prácticas en materia de alfabetización mediática y tratamiento de datos personales.

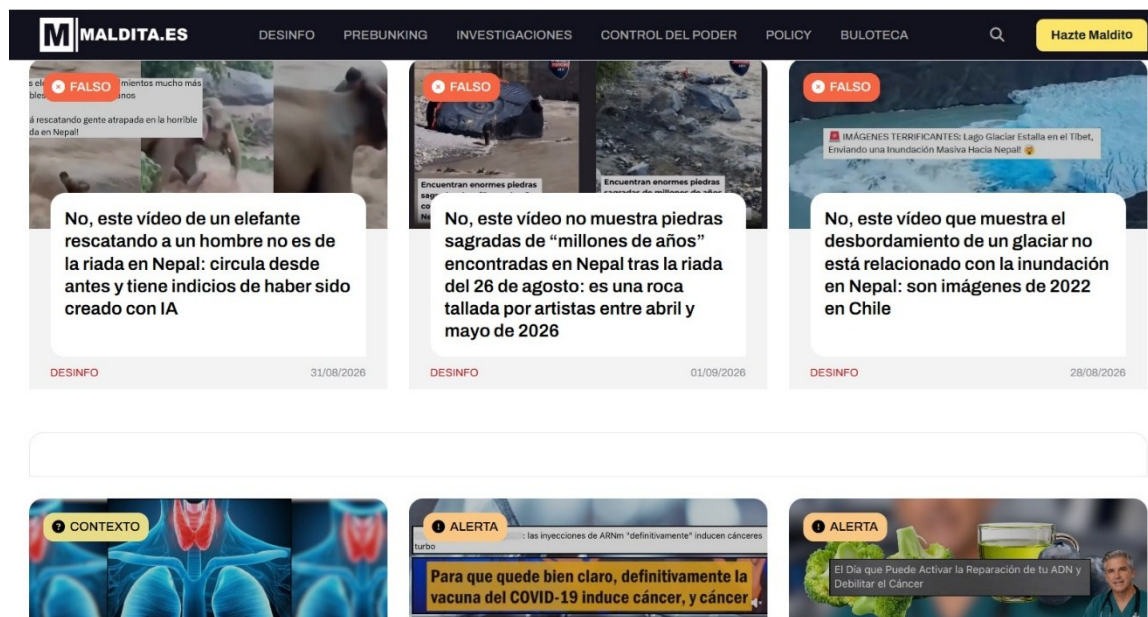
Entre estas estrategias pedagógicas cabe destacar, en primer lugar, la incorporación explícita de actividades específicas de alfabetización mediática dentro de la programación didáctica de cualquier módulo formativo, con independencia de su contenido técnico específico, evitando que esta competencia quede relegada a un tratamiento exclusivamente transversal y difuso. Cabe destacar, en segundo lugar, el empleo de metodologías activas que sitúen al alumnado en el papel de verificador de información, por ejemplo, mediante actividades en las que deba aplicar los criterios de evaluación de fiabilidad explicados en este capítulo a casos reales relacionados con su ámbito profesional, en lugar de limitarse a una exposición teórica de dichos criterios por parte del docente.

Cabe destacar, en tercer lugar, el aprovechamiento de situaciones surgidas de manera espontánea en el propio desarrollo de las sesiones formativas —por ejemplo, la aparición de una información dudosa compartida por algún miembro del grupo— como oportunidades pedagógicas para trabajar de forma contextualizada la alfabetización mediática, resultando estas situaciones habitualmente más significativas para el alumnado que los ejemplos artificiales planteados de antemano.

En lo relativo específicamente al **tratamiento de datos personales**, el docente debe desarrollar en su alumnado una comprensión clara de sus derechos digitales fundamentales: el derecho a conocer qué información personal se recopila sobre uno mismo y con qué finalidad; el derecho a controlar la difusión de la propia imagen y de la propia información en entornos digitales; y el derecho a solicitar la rectificación o supresión de datos personales cuando así proceda conforme a la normativa vigente. Estas nociones deben trabajarse de manera especialmente cuidadosa cuando el alumnado deba compartir información personal en el marco de actividades formativas, como sucede en la realización de proyectos que impliquen la publicación de trabajos en entornos digitales abiertos, situación en la que el docente debe velar por que dicha publicación se realice respetando en todo momento la voluntad y la privacidad de cada alumno o alumna.

Estas buenas prácticas deben, finalmente, integrarse dentro de una visión de conjunto coherente con todo lo desarrollado a lo largo de este manual: la competencia digital docente no se agota en el dominio técnico de herramientas concretas, sino que exige una actitud reflexiva, crítica y éticamente comprometida, capaz de acompañar al alumnado en su formación como futuros profesionales preparados para desenvolverse con solvencia, seguridad y responsabilidad en un entorno digital en constante transformación.

7. Maldita.es



Funciones principales:

Maldita.es es un servicio de verificación de datos especializado en el contraste de informaciones virales, bulos y desinformación, estructurado en secciones temáticas (ciencia, salud, tecnología, entre otras). Ofrece además una sección de recursos educativos con guías descargables orientadas al trabajo del pensamiento crítico en el aula.

Ventajas:

- Aporta ejemplos reales y actualizados de desinformación, lo que facilita conectar el contenido curricular con la actualidad informativa.
- El propio proceso de verificación (contraste de fuentes, análisis de imágenes, consulta de fuentes oficiales) sirve como modelo metodológico transferible al alumnado.
- Los recursos educativos están diseñados específicamente para su uso didáctico, sin necesidad de adaptación previa por parte del docente.
- Refuerza competencias transversales de alfabetización mediática, aplicables a cualquier familia profesional.

Cómo ayuda al docente:

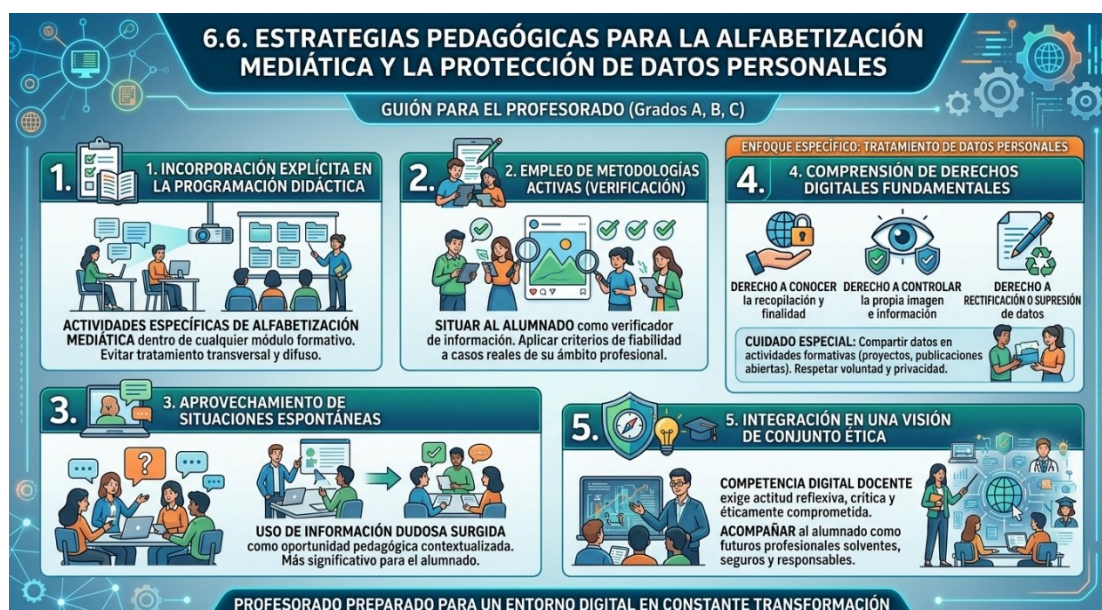
Proporciona una vía práctica para trabajar la competencia digital relacionada con el pensamiento crítico, mostrando al alumnado cómo distinguir información fiable de contenidos manipulados o falsos, especialmente en un contexto donde el acceso a información técnica y profesional a través de redes sociales y plataformas digitales es cada vez más habitual.

Tutorial breve:

1. En la web de Maldita.es se accede a las secciones especializadas ("Maldita Ciencia", "Maldito Buló", "Maldita Tecnología"), donde se publican verificaciones de informaciones virales.
2. El buscador interno permite localizar si una afirmación concreta ya ha sido verificada previamente.
3. La sección educativa ofrece guías y recursos descargables para trabajar en el aula la detección de bulos y el pensamiento crítico ante fuentes digitales.
4. Maldita.es también dispone de un canal de mensajería (a través de aplicaciones de mensajería instantánea) donde cualquier usuario puede enviar un contenido dudoso para su verificación.
5. Los informes de verificación explican el método seguido (contraste de fuentes oficiales, análisis de imágenes, hemeroteca), lo que sirve como modelo pedagógico del propio proceso de verificación.

Actividad 27

- **Tipo:** Actividad de reflexión y puesta en común.
- **Agrupamiento:** Individual (con posterior debate grupal).
- **Duración estimada:** 30 minutos.
- **Modalidad:** Presencial o telemática.
- **Criterios de evaluación relacionados:** Alfabetización mediática y detección de desinformación en el aula.
- **Enunciado:** En el ámbito de Atención Sociosanitaria, busque en Maldita.es un ejemplo de bulo relacionado con salud o cuidados que haya sido verificado. Redacte una breve reflexión (150-200 palabras) sobre el método de verificación empleado y proponga una actividad de debate en el aula para trabajar este caso con el alumnado.



8. Autoevaluación.

Completa el siguiente texto de repaso sustituyendo cada hueco numerado por el término más adecuado, seleccionándolo de la lista de palabras propuesta a continuación.

Banco de palabras: necesidades de información · navegación segura · algoritmos · inteligencia artificial generativa · personalización · sesgos · información inexacta · sesgo de confirmación · familiaridad · pensamiento crítico · contrastar · fiabilidad · validez · calidad · autoría · lectura lateral · verificación de datos · consenso · dispositivos físicos · plataformas institucionales · nube · copias de seguridad · permisos de acceso · eliminación segura · derechos digitales · privacidad.

El docente debe identificar las (1) _____ de su alumnado y guiar su (2) _____ en los entornos digitales, ayudándole a reconocer riesgos y contenidos inapropiados. Buena parte de los servicios digitales incorporan (3) _____ que determinan qué contenidos se muestran, generando un proceso de (4) _____ que puede reducir la exposición a perspectivas diferentes. Los sistemas de (5) _____ plantean riesgos añadidos, como la generación de (6) _____ presentada con apariencia de seguridad, o la reproducción de (7) _____ presentes en los datos de entrenamiento.

Junto a los sesgos algorítmicos, el docente debe combatir los (8) _____ de interpretación que el propio alumnado proyecta sobre la información, como el conocido (9) _____, que lleva a otorgar mayor credibilidad a aquello que confirma las creencias previas, o el efecto de la (10) _____, que incrementa la sensación de veracidad de una afirmación repetida. Para ello resulta imprescindible desarrollar el (11) _____ y el hábito de (12) _____ cualquier información relevante con otra fuente independiente.

La evaluación crítica de un contenido digital debe atender a su (13) _____, valorando la (14) _____ de la fuente; a su (15) _____, comprobando su actualidad y coherencia interna; y a su (16) _____, atendiendo al rigor de los datos presentados. Técnicas como la (17) _____, que consiste en buscar en fuentes externas información sobre la fiabilidad de la fuente original, o el recurso a servicios de (18) _____, resultan de gran utilidad para este proceso, así como la comprobación de la coherencia con el (19) _____ existente en fuentes especializadas.

Para organizar la información de forma segura, puede recurrirse a (20) _____, a (21) _____ gestionadas por el centro, o al almacenamiento en la (22) _____, adoptando siempre buenas prácticas como la realización de (23) _____ periódicas, la configuración adecuada de los (24) _____, y la (25) _____ de aquella información que ya no resulte necesaria, respetando en todo caso los derechos digitales y la privacidad del alumnado.